



Figura 5.9. Evolución estimada de la demanda agrícola de agua

5.5

Demanda industrial

El análisis de la demanda industrial tiene siempre dos componentes. Es necesario considerar, de un lado, las industrias localizadas dentro de los cascos urbanos o cerca de los mismos que se abastecen de las propias redes municipales. En segundo término, hay que tener en cuenta las que tienen un sistema de abastecimiento propio. El tratamiento del primer grupo se asume normalmente dentro del de la demanda urbana general. En lo que se refiere a las segundas, es necesario realizar encuestas y recoger datos directos de consumo de agua o de producción, que puedan trasladarse a este consumo mediante la aplicación de baremos de carácter general.

Dentro de los trabajos destinados a la valoración de la demanda industrial, el Plan ha obtenido datos directos de las industrias y establecimientos que representan los consumos más importantes dentro de este grupo de demandas. En concreto se han obtenido datos de los siguientes:

- Refinería Cepsa
- Compañía Cervecera de Canarias
- Central Eléctrica UNELCO
- Polígono Industrial del Valle de Güímar
- Polígono Industrial de San Isidro (El Rosario)
- Polígono Industrial de Las Almenas (Icod de los Vinos)
- Puerto de Santa Cruz de Tenerife
- Puerto de Los Cristianos
- Puerto Colón (Adeje)
- Aeropuerto Tenerife-Sur
- Aeropuerto de Los Rodeos

En función de los datos obtenidos se ha evaluado el consumo industrial que es necesario considerar fuera del asociado con la demanda urbana en un total de $4,19 \text{ hm}^3$ para el año 1985. Por aplicación de coeficientes de crecimiento que han tenido en cuenta las tendencias registradas en años anteriores, se han calculado los consumos para los años 1991 y 2000, obteniendo para el primero la cifra de $5,34 \text{ hm}^3$ y para el segundo la de $11,84 \text{ hm}^3$. Estas cifras globales reflejan un proceso de crecimiento importante de este tipo de consumos, como demuestran los porcentajes de participación en el conjunto de la demanda de agua para la isla que pasan de un 1,9% en 1985 a un 2,6% en 1991 y un 5,5% en el 2000.

En lo que se refiere al reparto territorial de este consumo, teniendo en cuenta la ubicación en diferentes comarcas hidráulicas de los establecimientos relacionados más arriba se llega a que las únicas zonas que presentaban demanda de agua para uso industrial en 1985 eran las comarcas V.1 "Santa Cruz-La Laguna", V.2 "El Rosario" y VI "Candelaria-Arafo-Valle de Güímar". De ellas sólo la primera, en la que se encuentra enclavada la capital insular, presenta valores dignos de ser tenidos en cuenta, ya que en las otras dos son irrelevantes.

En el año 1991 se incorpora la comarca II "Los Realejos-Puerto de la Cruz-La Orotava" a la lista de zonas con consumos industriales, aunque con un valor muy pequeño, de tan sólo $0,05 \text{ hm}^3$ anuales. En todas las comarcas para las que había consumo industrial en el año 1985 éste aumenta en el año 1991. El mayor incremento de consumo se presenta en la comarca VI para la que se multiplica la cifra de 1985 por 6,5, debido al desarrollo del Polígono de Güímar.

En el año 2000, por último, se prevé un crecimiento de la demanda de agua para usos industriales en todas las comarcas anteriormente citadas, siendo